

## Concurso: LA CANCION CERO DE ONDA CERO

### Términos y condiciones:

#### ➤ Sobre el concurso

- El concurso contará de tres (03) etapas
  - 1.- Convocatoria (agosto - setiembre del 2021)
  - 2.- Selección y eliminación de participantes (setiembre - octubre del 2021)
  - 3.- Gran Final (30 de octubre del 2021)
- Abierto al público en general a partir de los 18 años de edad en adelante, no hay límite de edad.
- Para poder participar en el concurso, cada participante deberá completar el formulario de inscripción en el link **[www.ondacero.com.pe/inscripciones](http://www.ondacero.com.pe/inscripciones)**, donde además adjuntarán el link de su canción previamente grabada y subida a **[www.youtube.com](http://www.youtube.com)**. Al rellenar el formulario el participante, expresa su interés en participar en el concurso, aceptando los términos y condiciones de las bases, declarando conocerlas y cumplir cada una de las reglas establecidas.
- Durante el concurso, la radio no se hace responsable por los gastos en que pueda incurrir cada participante para la creación y/o producción de su canción.
- Queda prohibido en cada participante el uso de logos, mención de empresas afines o filtrar información de Radio Onda Cero o de las radios afiliadas a éstas durante el concurso, el incumpliendo de esta prohibición ocasionará la descalificación inmediata del participante.
- Si se detecta algún tipo de fraude, como generación automática de votos mediante uso de medios electrónicos u otras similares; denuncias maliciosas en las cuentas de **[www.youtube.com](http://www.youtube.com)** u otras acciones análogas y contrarias a la buena fe y que razonablemente puedan brindarle a un concursante alguna ventaja sobre los demás o perjudiquen a algún concursante en particular, el participante responsable será eliminado de manera automática en cualquier etapa del concurso.
- Al participar en el concurso, los participantes se someten a las reglas y condiciones señaladas en las bases, comprometiéndose a respetarlas y suscribir los documentos que se requieran, para acreditar su participación.
- Cualquier fraude, copia, engaño o falta de originalidad que incurra el participante que se atribuya la autoría de la canción con la cual participe en el concurso ocasionará su eliminación automática del concurso, para ello los organizadores del concurso tendrán como máximo hasta quince (15) días previos a la gran final del concurso para corroborar la autenticidad de las canciones de los participantes.
- El participante ganador se hará acreedor de un premio de S/ 5. 000 (Cinco mil con 00/100 Nuevos Soles)
- La radio se reserva el derecho a descalificar en cualquier etapa del concurso al participante que demuestre cualquier acto contrario a las bases del concurso, y/o

actos contra las buenas costumbres, para lo cual bastara la notificación por correo electrónico al participante descalificado.

- Mediante la aceptación de las bases, cada participante otorga su consentimiento para que la empresa **Grupo Panamericana de Radios S.A.** (en adelante GPR), bajo el nombre de Radio Onda Cero, almacene en sus datos con la única finalidad de identificar a cada participante inscrito en el concurso, así como para desarrollar cualquier investigación a fin de determinar la autenticidad de las canciones presentadas.
- Los datos personales brindados por los participantes no serán transferidos a terceras personas y permanecerán bajo la custodia de **GPR** hasta un plazo máximo de seis (06) meses contados a partir del término del concurso, incluyendo los videos enviados, cuyos derechos de autoría serán respetados.
- Los participantes que deseen corregir, actualizar, disociar o ejercer cualquier derecho reconocido en la ley con relación a cualquiera de sus datos personales podrán solicitarlo por escrito al siguiente correo: **comunicaciones@gpr.pe**
- Radio Onda Cero garantiza a los participantes que adoptará todas las medidas necesarias a fin de garantizar la privacidad y seguridad de sus datos personales.
- Los participantes del concurso no podrá ceder sus derechos de autoría, de la canción con la que participen, a otras empresas o personas naturales afines durante la realización del concurso, siendo Radio Onda Cero la única que podrá transmitir sus canciones durante la realización del concurso y/o programas que transmita.
- GPR podrá hacer uso de la imagen y canción en la transmisión de sus programas de los participantes que clasifiquen a las etapas finales del concurso.
- Al finalizar el concurso, **GPR** contará con el derecho preferencial sobre otras personas naturales o empresas afines, por el plazo de seis (06) meses, para negociar acuerdos de colaboración para las mejoras y/o producción de las canciones de los participantes que hayan llegado a la etapa final del concurso.
- Una vez finalizado el concurso, el participante ganador suscribirá un contrato de colaboración con **GPR**, mediante la cual, esta última se obliga a realizar las mejoras y/o cambios que requiera la canción para una mejor producción musical.

➤ **Sobre la canción**

- La canción deberá contar con una letra y una melodía con una duración aproximada entre 2 a 4 minutos.
- La canción inscrita deberá ser original, es decir de autoría propia del participante; no se aceptarán modificaciones o interpretaciones de canciones cuya autoría pertenezca a otras personas ajenas al concurso (remakes, covers) o mezclas de canciones existentes o con partes de canciones existentes.
- Las canciones que participaran en el concurso deberán pertenecer necesariamente a uno de los siguientes géneros: balada, bachata, reggaetón, reggae, electro o latín.

- En el video enviado por cada uno de los participantes deberá contener la canción completa, la presentación de fragmentos de la canción ocasionará en la eliminación automática del participante.

➤ **Sobre los participantes:**

- La autoría del participante puede cubrir la letra, melodía o ambas. .
- Puede participar cualquier persona natural que haya compuesto una canción inédita.
- En caso de que una persona sea el autor de la letra y otra del arreglo musical, ambas partes deberán llegar a un acuerdo para que solo uno sea el inscrito, y sea el representante de la canción durante todo el concurso.
- El autor de la canción será el único responsable de elegir el intérprete o acompañamiento musical de su canción.
- Los datos registrados que brinde el autor de la canción deben ser verdaderos y completos.
- Cada participante podrá postular como máximo dos (02) veces, con la condición de que la segunda postulación que realice, inscriba una canción diferente a su antecesora, la cual tendrá que ser necesariamente original e inédita.
- El premio lo recibirá solo la persona inscrita - autor de la canción -, quien será el único responsable de la administración, repartición o utilización de lo recibido con las personas que lo hubiera apoyado para la grabación y/o ejecución de su canción a fin de participar en el concurso.
- Los participantes serán los únicos responsables en caso de presentarse cualquier reclamación por parte de terceros con relación a la autoría de la canción que inscriban al concurso; en especial, cuando éstas tengan como sustento y/o petitorio la exigencia de responsabilidad por cualquier afectación a derechos de autor que se hubieran infringido a raíz de la falsedad o fraude de los participantes durante su participación en el concurso.
- Los participantes que accedan a la etapa final del concurso, deberán presentarse de manera presencial para la grabación y transmisión del programa final del concurso, el incumplimiento de esta condición ocasionará su eliminación del concurso, salvo casos en la cual por un tema de fuerza mayor o caso fortuito que imposibiliten su presencia en el programa final la producción de la Radio evaluará su situación.
- El participante ganador del concurso suscribirá un contrato de colaboración con GPR para las mejoras o modificaciones que requiera la canción ganadora.

➤ **Sobre el jurado**

- El jurado estará conformado por diferentes artistas y productores musicales de gran trayectoria y prestigio internacional, quienes se encargarán de elegir al ganador en la gran final.
- La decisión del jurado será inapelable.